

EL MALLORQUIN.

LUNES 2 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
MAHON D. Matías Mascará.
IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

MAÑANA. { Sale el sol á 6 h. 50 ms. y se pone á 5 h. 55 ms.
{ Sale la luna á 10 h. 52 ms. de la mañana y se pone á 1 h. 27 ms. de la madg.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
Cada número suelto. 1 id.

Sale todos los dias. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 12 ms.

Seccion politica.

(De El Occidente.)

Una de las palabras que siempre tienen en boca los revolucionarios, y de que han abusado como abusan de todo lo que es en sí respetable, es la palabra economías. Sucede respecto de ella en Hacienda lo que en el orden político con la palabra libertad. Así como nada hay mas tiránico y vejatorio que el régimen de los que á cada instante y sin venir á cuento voccean en favor de la libertad, nada hay tampoco mas anti-económico que la conducta financiera de los que no cesan de clamar por economías.

Desconociendo los preceptos de la ciencia, las enseñanzas de la esperiencia, la etimología y significacion gramatical de la palabra, y hasta las prescripciones del sentido común, profesan algunos, y otros afectan profesar la doctrina de que la economía consiste en gastar poco, y si es posible, en no gastar nada. Quieren el absurdo y el anacronismo de que la avaricia, vicio que en otras épocas era común y hoy es muy raro entre los individuos, sea el principio predominante en las regiones del gobierno. Pretenden que los contribuyentes, siendo ingratos con los inmensos beneficios que la organizacion oficial les presta, miren poco menos que como un robo cada real que el Estado les exige para atender á su seguridad y á la proteccion de los intereses comunes. Se empeñan en que el Estado, por su parte, considere casi como estafadores á los que le sirven por una retribucion, aménudo mezquina. Uniendo la sinrazon á la violencia del lenguaje, llaman *sanguiuélas* de la nacion á los funcionarios públicos que cobran del presupuesto, es decir, á los heróicos oficiales prontos siempre á verter su sangre en defensa de la patria; á los intrépidos marinos que arrostran diariamente las furias del Océano, y si es preciso, el plomo y el hierro de los enemigos del país; á los eclesiásticos, á los profesores, á los ingenieros, á los funcionarios de todas las carreras que, cristianizando, educando, civilizando á la juventud, trabajando por el desarrollo de los intereses materiales, ó manteniendo la natural correspondencia y las convenientes relaciones entre los gobernantes y los gobernados, y entre las diversas ruedas de la administracion pública, hacen que seamos una nacion culta, y nos distingamos de un aduar de beduinos. Los que tanto odio manifiestan á la exaccion de contribuciones y al crecido número de empleados, ¿por qué no se marchan al Congo ó á Angola? Allí encontrarían lo que piden, con la única condicion con que su pedido es posible; con la barbarie. Allí el gobierno es barato, allí los empleados son pocos, allí no se pagan derechos de puertas. Váyanse á vivir los que quieren, y déjenos disfrutar en paz de las ventajas de la civilizacion.

La economía es el orden. Lo mismo falta á la economía quien gasta mas que quien gasta menos de lo que debe. Los que por libertad entienden el desorden en política entienden por economía el desorden en hacienda.

La ciencia de los presupuestos generales del Estado no consiste, por lo relativo

al de ingresos, en cobrar lo menos posible, ni, en cuanto al de gastos, en pagar lo menos que se pueda. La ciencia tiene fórmulas mas dignas, mas elevadas, mas lógicas, mas racionales; sino, en vez de ser ciencia, seria garrulleria ridicula. Según esas fórmulas, el Estado debe formar sus presupuestos teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Los gastos deben ser todos los necesarios; nada más que los necesarios; pero tambien nada menos que los necesarios.

Los ingresos deben importar tanto como los gastos.

Los que hayan de combatir unos presupuestos en términos razonables, no tienen que contentarse con decir en globo que son mas crecidos que los anteriores, que eran menos considerables en tiempo de Wamba, ó en cualquiera otra fecha histórica; lo que han de hacer es señalar detalladamente las partidas de gastos que se podrian escusar sin perjuicio, ó las partidas de ingresos que se podrian sustituir con ventaja.

Si muchos de los que en España hablan de Hacienda como hablan de política, es decir, sin entender una palabra de lo que hablan, se detuviesen á estudiar esos presupuestos contra los que tantas sandeces dicen, pronto se convencerian de la falta de razon con que ahora censuran sin exámen. La verdad es que en España se necesita gastar, no mucho menos, sino, por lo contrario, mucho mas de lo que se viene gastando. Los presupuestos no pueden bajar, y tienen que subir. Ya mas de una vez, así en el anterior período de dominacion moderada como durante la dominacion de los progresistas, el programa de las economías, entendiendo esta palabra por rebajas, ha servido para llegar al poder; y los que con mas empeño han escudriñado todas las maneras posibles de disminuir los gastos, no han conseguido nada en este sentido.

Suponemos que en cuanto los nuevos presupuestos se publiquen, los progresistas pondrán el grito en el cielo, y harán una nueva edicion de sus antiguas declamaciones sobre la conveniencia de disminuir la cifra de los presupuestos, y tal vez no faltará entre ellos quien rescute la idea del famoso presupuesto de quinientos millones. ¿Por qué los progresistas no hicieron desde la region del gobierno esos milagros que exigen de los conservadores? Por qué no hicieron que bajase el importe de los intereses de la deuda? ¿Por qué no redujeron el de los haberes de las clases pasivas? ¿Por qué no hicieron rebaja de consideracion en el de las obligaciones eclesiásticas, ni en el de los ministerios, ni en ningun otro de los gastos públicos? ¿Fue acaso porque obrasen en contradiccion con sus ideas? No: fue porque no podian absolutamente hacer otra cosa.

Algunos, comprendiendo las cosas tales como nosotros las explicamos, tal vez se abstengan de darnos en público la razon, contentándose con participar de nuestras ideas en el fondo de sus corazones, por temor á la popularidad que creen vinculada en la teoría (si teoría puede llamarse) de las falsas economías. Nosotros no juzgamos que sea tanta la fuerza de esa popularidad, pues no podemos suponer que el sentido común ande tan escaso en nuestra patria; pero de todos modos, nos importa-

ria poco que la popularidad exista ó no, pues no rebajaremos jamas el magisterio de la prensa hasta el punto de sacrificar la verdad en aras de lo que sea mas halagüeño para las pasiones de ninguna individualidad ni de ninguna muchedumbre.

¿Queréis que seamos una nacion civilizada? ¿Queréis que nuestra gloriosa bandera siga mereciendo el respeto de amigos y de enemigos? ¿Queréis que se lleven á efecto las reformas que han de colocarnos á la altura de los adelantos del siglo? ¿Queréis que dejemos, por fin, de ser el vergonzoso término medio entre la Europa culta y el Africa bárbara? Pues si eso queréis, es preciso que el estado gaste mas, mucho mas de lo que hasta aquí gastó.

Examinemos por secciones los presupuestos.

En el de la deuda pública no hay posibilidad de hacer la menor disminucion; antes por el contrario, cada año aumenta con las conversiones de la deuda diferida en consolidada, y con la mayor subvencion á los ferro-carriles y carreteras. En este punto, los progresistas reconocieron que nada hay que hacer. Estamos de acuerdo.

En el de las clases pasivas, sucede lo mismo. Las rebajas no se pueden decretar en él; y hay que esperar á que el tiempo haga menores los importes totales de las pensiones de los exclaustros, de los convalidados de Vergara, de los licenciados de las legiones extranjeras, y de otras categorías de pensionistas; y á que sean cada vez mas sensibles los efectos de la supresion de las cesantías y otros derechos pasivos, decretada por la ley de presupuestos de 1845. Los moderados fueron, por cierto, los que hicieron esta economía, la única realizada hasta ahora por lo tocante á las clases pasivas; en cuanto á los progresistas, no se ocuparon mas que en abonar años de servicio á los que no habian servido, y en conceder multitud de pensiones.

El presupuesto de las obligaciones eclesiásticas, es fijo. No es lícito tocar ligeramente á él, pues sus bases forman parte del Concordato vigente. Además, todos los partidos políticos han manifestado deseos de que se aumenten las exigidas dotaciones del clero parroquial.

El presupuesto del ministerio de Estado, en vez de rebajas, necesitará aumentos á medida que se vayan ensanchando nuestras relaciones diplomáticas y comerciales.

El del ministerio de Gracia y Justicia, por lo mezquino, está impidiendo la formacion de tribunales colegiados y el planteamiento de otros adelantos de la ciencia.

El del ministerio de la Guerra, por lo escaso, tiene reducida á una vergonzosa nulidad nuestras plazas fuertes y nuestro material de guerra. La reciente guerra de Crimea hizo ver muy á las claras que ninguna nacion de Europa se habia descuidado durante los años de paz y que todos habian gastado sumas cuantiosas en sus fortalezas y en sus aprestos militares. De nada nos serviría en un caso dado contar con soldados excelentes y con entendidos oficiales, si no procuramos salir de la inferioridad en que respecto al material nos hallamos. Máquinas de guerra hay de las cuales presentaron en Sebastopol desde el primer momento los beligerantes muchos

centenares, y que en España son casi totalmente desconocidas.

El presupuesto del ministerio de la Gobernacion es, por lo diminuto, un obstáculo insuperable para que salgan los presidios del estado lastimoso en que se hallan, para que se planteen buenas penitenciarias, para que los establecimientos de beneficencia estiendan cuanto es posible sus ausilios.

El del ministerio de Hacienda necesitaria ser aumentado para que el arreglo general del sistema rentístico y de las deudas del Estado se concluyera con mayor actividad; para que una buena estadística llenase una de las mayores necesidades que el país siente.

El del ministerio de Marina, lo mismo que el de Fomento, por crecidos que fuesen, nunca lo serian bastante para los que desean la restauracion de nuestra marina y el desarrollo de la riqueza.

Las oposiciones siempre están pidiendo grandes cosas, pero quieren que los gobiernos las hagan milagrosamente, sin dispendio alguno. ¿Por qué no castiga el gobierno á los moros del Riff? ¿Por qué no envia un ejército á Marruecos? ¿Por qué no declara la guerra á Marruecos? ¿Por qué no bombardea á Vera-cruz? ¿Por qué no hace que nuestra diplomacia trabaje activamente en las repúblicas de América? ¿Por qué no organiza medios de comunicacion rápidos y frecuentes con el otro hemisferio? ¿Por qué no aumenta los parques de artillería? ¿Por qué no estiene la institucion de los tribunales correccionales? ¿Por qué no compra ó construye en cada capital extranjera un palacio como el que tenemos en Roma, con lo cual se ahorraría los alquileres anuales y las habilitaciones de los plenipotenciarios? ¿Por qué no edifica buenas cárceles y presidios, según los últimos adelantos? ¿Por qué no aumenta mas á prisa el número de nuestros buques de guerra, de nuestros ferro-carriles y de nuestras carreteras? ¿Por qué no hace en seguida una estadística perfecta?

Pero al mismo tiempo que las oposiciones hacen todas esas preguntas, y otras muchas parecidas, quieren que el gobierno carezca de los medios mas indispensables. A renglon seguido de exigir una guerra ó una conquista, se lamentan de que tenemos demasiado ejército. Inmediatamente después de atacar al gobierno por que no hay correos semanales á la Habana, le reconviene porque ahora se gasta mas que cuando no habia ferro-carriles, ni carreteras, ni caminos vecinales. Pues sin soldados no se puede ir á pelear por la honra en el Riff, ni en Méjico; y sin aumentos en los presupuestos, no se puede marchar al mismo paso que las naciones civilizadas.

Los artículos publicados por la *Discussion* acerca de la situacion actual del partido progresista y de la imposibilidad en que se encuentra de reorganizarse de nuevo, han hallado acogida en otros órganos de la prensa que sustentan diversas ideas en política. *El Occidente* se hace cargo de ellos en su último número, y estraña que la prensa progresista no se haya levantado hasta ahora contra el terrible ataque que le ha dirigido el diario demócrata.

Noticias nacionales.

MADRID 17 DE FEBRERO.

He aquí la propuesta hecha por el Sr. D. Ramon de la Sagra á la Sociedad universal para el comercio de las artes y de la industria:

Informe á la Sociedad universal para el fomento de las artes y de la industria sobre las recompensas que pueden concederse al trabajo en España y en la América meridional.

Señores y honorables colegas: me considero muy feliz ayudándoos á llenar en la lista de vuestras generosas recompensas el espacio que habeis tenido la bondad de conceder á las corporaciones y á los individuos de España que han contribuido al desarrollo y al progreso del trabajo. Mi tarea es tanto mas agradable, cuanto que me procura la ocasion de esperar el vivo interes que me inspira esta parte de vuestras investigaciones para descubrir y recompensar el mérito donde quiera que se manifiesta.

Para desempeñar tan bella mision, vuestros juicios no se limitan al valor del trabajo concluido y transformado en los productos industriales y artísticos, sino que remontais en busca de los esfuerzos (muchas veces ignorados del público) de celo, de decision y de perseverancia.

Es ciertamente una idea notable y fecunda la de estender las recompensas mas allá del círculo de los espositores, yendo á buscar por todas partes los demas dignos cooperadores de la produccion material é intelectual. Es una idea bien feliz la de atraer y concentrar la atencion del mundo hácia los valerosos inventores de descubrimientos; hácia los activos fundadores de nuevas empresas; hácia los inteligentes contramaestres, los gefes de taller y los oscuros operarios, cuya aplicacion y destreza infatigables llegan á obtener esos maravillosos productos, sobre los cuales se funda mas tarde la fortuna de los fabricantes, la riqueza y la gloria de las naciones.

Aun cuando este magnifico pensamiento no se hubiese practicado de un modo oficial y en grande escala hasta la última exposicion universal por el jurado internacional, ya habia sido adoptado por nuestra Sociedad universal desde su fundacion, como le confirman las numerosas cedidas á todos los inventores, á todos los colaboradores; en una palabra, á todos los trabajadores que juzgó dignos de premio ó de estímulo.

Para obtener este resultado con justicia y discrecion, os fué preciso, señores, haceros secundar por los conocimientos de hombres competentes de cada pais, para que os designasen los individuos y las corporaciones que hubiesen mas contribuido al desarrollo y al progreso del trabajo nacional.

No corresponde á mi plan el esponer aquí las felices consecuencias de la adopcion de semejante idea, que consiste en buscar el mérito, donde quiera que se halle, para concederle una medalla inesperada que le señala á la estimacion pública. Tampoco ensayaré el describir el nuevo ardor que debe despertarse en los trabajadores oscuros al hallarse descubiertos por las inteligencias escogidas, y al ver sus esfuerzos recompensados ante el mundo entero. Mi tarea es mucho mas sencilla, puesto que debe limitarse á señalar algunos individuos de mi pais dignos de participar de la distribucion generosa de recompensas de nuestra Sociedad por su cooperacion al progreso de la industria española, confirmada de un modo evidente en las exposiciones universales de Londres y de Paris.

Para eso no tendria mas que hacer que elegir entre los espositores españoles de las dos épocas, y agregar algunos otros no menos meritorios, sea por las industrias que practican, sea por el impulso que han dado por medio de sus escritos. Pero la dificultad de mi trabajo ha sido el escoger un corto número entre tantos dignos y animosos cooperadores del progreso material en las épocas complicadas de convulsiones políticas que mi pais ha atravesado. No siéndome permitido el proponeros medallas para todos, trataré á lo ménos de comprender en mi lista el mayor número posible de categorías. Por este medio, vuestras honoríficas recompensas, aunque sean dadas á individuos y corporaciones determinados, serán al mismo tiempo colectivas para el fin que os proponéis alcanzar, á saber; el de fomentar el talento y la actividad en todos los pueblos y en todos los ramos del trabajo para corresponder dignamente á vuestro título de *Sociedad universal para el fomento de las artes y de la industria*. Esta explicacion me servirá de excusa para con aquellos de mis compatriotas laboriosos que no pudieron ser comprendidos en la lista de vuestras recompensas por un motivo tan fácil de comprender como independiente de mi voluntad.

(Gaceta de Madrid.)

Relacion de las aprehensiones conseguidas por la fuerza del cuerpo de carabineros en la segunda quincena de diciembre último.

En la comandancia de Alicante, 3 aprehensiones y 2 reos, consistentes en tabaco y otros efectos.

En la de Barcelona, 4 aprehensiones y 4 reos, consistentes en géneros y otros efectos, valoradas en 1,200 rs.

En la de Badajoz, 5 aprehensiones y un reo, consistentes en géneros lícitos, valorados en 1,328 reales 40 céntimos.

En la de Burgos, 2 aprehensiones, 4 reos y 40 caballerías, consistentes en 40 cargas de tabaco y dos arrobas de sal.

En la de Cáceres, 5 aprehensiones, 2 reos y una caballería, consistentes en géneros y pólvora, valorados en 11,149 rs. 25 céntimos.

En la de Cádiz, 17 aprehensiones, un reo y una caballería, consistentes en tabaco, sal, géneros, otros efectos y dos barquillas.

En la de Coruña, 2 aprehensiones y un reo, consistentes en sal y otros efectos, valorados en 500 rs.

En la de Gerona, 5 aprehensiones y un reo, consistentes en sal y ropas, valoradas en 1,506 reales.

En la de Guipúzcoa, 5 aprehensiones y un reo, consistentes en tejidos de lana y algodón, valorados en 5,898 rs. 50 céntimos.

En la de Lérida, una aprehension, consistente en óngorio.

En la de Logroño, 3 aprehensiones, consistentes en tabaco y sal.

En la de Lugo, una aprehension y un reo, consistente en sal.

En la de Málaga, 3 aprehensiones y 2 reos, consistentes en géneros y una barquilla, valorados en 540 rs. 50 céntimos.

En la de Mallorca, 2 aprehensiones y 2 reos, consistentes en tabaco y pólvora.

En la de Navarra, 12 aprehensiones, 11 reos y 13 caballerías, consistentes en tabaco, sal y géneros, valorados en 2,823 rs. 50 céntimos.

En la de Orense, 16 aprehensiones, 4 reos y 7 caballerías, consistentes en sal, géneros y otros efectos, valorados en 21,020 rs. 74 céntimos.

En la de Pontevedra, 22 aprehensiones y 21 reos, consistentes en sal y géneros, valorados en 598 rs. 76 céntimos.

En la de Salamanca, 4 aprehensiones y un reo, consistentes en sal y géneros, valorados en 250 rs. 75 céntimos.

En la de Santander, 8 aprehensiones y 6 reos, consistentes en sal, géneros y otros efectos.

En la de Sevilla, 4 aprehensiones y 5 reos, consistentes en tabaco y géneros, valorados en 1,945 rs. 25 céntimos.

En la de Tarragona, 2 aprehensiones, 2 reos y una caballería, consistentes en tabaco y géneros, valorados en 617 rs.

En la de Valencia, una aprehension y un reo, consistente en géneros ilícitos, valorados en 206 reales.

En la de Vizcaya, 5 aprehensiones y 6 reos, consistentes en géneros ilícitos, valorados en 1,409 reales.

En la de Zamora, 3 aprehensiones, 4 reos y 4 caballerías, consistentes en 18 cabezas de ganado lanar y otros efectos, valorados en 502 rs. 90 céntimos.

Total, 151 aprehensiones, 83 reos y 57 caballerías, valorado todo en 54,046 reales 25 céntimos.

Los escandalosos asesinatos de indefensos españoles cometidos en la república de Méjico, son hoy el asunto que mas preocupa la atencion del pais. Damos pues, á continuacion para satisfacer el ansia de noticias: primero, una carta de aquella capital, fecha 2 de enero; segundo, un artículo del *Contribuyente* de Cádiz, lleno de curiosos pormenores sobre tan tristes sucesos, y tercero, la exposicion del señor D. Francisco Bermejillo al encargado de negocios de España en la referida república.

Méjico 2 de enero.—Celebro el cambio político que ha tenido lugar en ese pais, porque la nacion necesitaba un gobierno enérgico para reprimir sus desórdenes, y para que se la respetase en la exterior, donde somos victimas del desenfreno y de la barbarie mas brutal. Me refiero á esta república, donde la cualidad de turco ó de la nacion mas débil es respetada, como no sea la procedente de su antigua metrópoli, y esto se debe al desprecio y poca consideracion que los españoles deben á sus anteriores gobiernos, y es un producto de la debilidad que sus representantes han demostrado en las reclamaciones pendientes; de manera que nuestra nacion está desconceptuada, nuestro nombre vilipendiado y nuestra reputacion perdida, si el gobierno español no contiene los abusos y tropelias cometidas contra nuestros compatriotas.

Los asesinatos, robos y desafueros de todas clases dirigidos contra los españoles; las voces circuladas sobre la estirpacion general de los de Tierra-Caliente, y el deseo de perjudicarnos, manifestado en la prensa y en el seno del mismo congreso nacional, debia despertar la atencion de nuestro gobierno para que nos respetase el apoyo y proteccion que necesitamos; pero lejos de hacerlo así, se ve que los asesinatos se cometen á

mansalva, que los criminales gozan de la mayor impunidad, y que todo el que perjudica á un español, en vez de ser castigado, recibe la proteccion mas amplia y es considerado como un hombre meritorio. El gobierno mismo es el protector de estos criminales, y en las filas del presidente interino de la república, militan los mismos que cometen todos estos atropellos. ¿Puede darse por lo mismo una desvergüenza mas escandalosa? ¿Puede soportar el gobierno de España una situacion tan penosa, tan irregular y que tanto repugna al honor nacional? Seguramente que no. Pues entonces, que se castiguen los delitos cometidos, que se persiga á los delincuentes, y que se nos preste una proteccion mas decidida, porque de lo contrario será preciso abandonar el pais, ó ponernos á merced de los bandidos.

Y no se diga que esto sea una exageracion; hace bastantes años que los españoles de Méjico, y con especialidad los de Tierra-Caliente, no tienen leyes que les protejan: sus intereses y todas sus propiedades están á la disposicion de sus enemigos; y cuando quieren reclamar contra estos atentados, se les contesta con injurias y malos tratamientos; somos los párias de la nacion, y los bienes que fueron el producto de un trabajo honesto, son presa de los cabecillas que imponen contribuciones forzosas contra lo estipulado en los tratados de paz y amistad, si es que sus satélites no adoptan el procedimiento de robarlos, asesinando á sus dueños. La hacienda de San Vicente, en el partido de Cuernavaca, donde fueron asesinados inhumanamente cinco españoles; el robo de otras haciendas y casas de comercio que son propiedad de nuestros compatriotas; el asesinato de tres españoles en el pueblo de Aquiltenanga; el de otros dos en la hacienda de Treintapasos; el de otros tres en el pueblo de San Dimas, y otros muchos que no puedo citar, justifican una verdad tan terrible. Hoy la depredacion está á la orden del dia, y los españoles han tenido que abandonar sus intereses por no ser victimas de los asesinatos. Mas de doscientos, procedentes de la Tierra-Caliente, se encuentran en esta capital, y no volverán á sus casas hasta que Juan Alvarez, presidente interino de la república, regrese con sus secuaces, que son los autores de todos estos daños; y entretanto, sus intereses se hallan abandonados, con perjuicio mismo de la nacion donde residen, sin que les sea dable adquirir una justa indemnizacion, porque desconfian de la energía de nuestro gobierno. Muchos son también los que van á buscar de nacionalidad en busca de mayores garantías, aunque ahora se confía y espera todo de nuestra Reina y del señor duque de Valencia.

Suplico á Vd. que llame la atencion en su periódico, para que regularizada nuestra condicion, pueda realizar mis intereses y facilitar mi regreso; pues de lo contrario, seremos los españoles despreciados por esta canalla, y nuestras vidas, nuestros intereses y nuestro porvenir, pende de un gobierno tan débil como ineficaz para contener estos desórdenes. La contestacion que sobre el asunto lia dado el cuerpo diplomático que se reunió con este objeto, cuya contestacion deberá saber nuestro gobierno, prueba que no podremos ni deberemos esperar un castigo ejemplar de las autoridades de la república, si la nacion española no toma empeño en un negocio mucho mas interesante que la convencion, toda vez que los atropellos causados afectan á la generalidad y al decoro de la nacion, al paso que la convencion es un asunto de pocos españoles.

Artículo del Contribuyente.—(El ánimo se contrasta profundamente al leer las últimas cartas que se han recibido de Méjico, y que alcanzan hasta el 4 de enero. En nuestro poder obran algunas de esas cartas y quisieramos resistirnos á la evidencia por no creer la enormidad de los atentados de que son victimas nuestros hermanos residentes en aquella desorganizada república.

En San Vicente, Chiconcuague, San Gaspar, Temisco y otros puntos, las casas españolas han sido atacadas por partidas de tropas organizadas por Alvarez, y las fuerzas del presidente Comonfort, que estaban á tiro de cañon, no sólo no han socorrido á nuestros hermanos ni impedido el saqueo, el asesinato y el pillaje, sino que sus oficiales han declarado terminantemente que no atacarian ninguna fuerza de Alvarez, hicieran lo que hiciesen. En San Vicente sacaron á todos los dependientes de casas españolas, asesinándolos á puñaladas y á tiros, sin librarse mas que dos personas, que debieron su salvacion, una á ser francesa, y otra á hablar muy bien este idioma, y decir que tambien lo era. En un solo dia, entre otros crímenes atroces, fusilaron á todos los dependientes de una hacienda española y á sus principales, siendo victimas, entre otros, los señores don Nicolas y don Juan Bermejillo, este último niño de poco mas de catorce años, don Ignacio de la Tejera, don Leon Aguirre y don Victor Allende. En Iguala las fuerzas del brigadier Villalba consumaron las mismas escenas de saqueo y pillaje. En San Dimas, poblacion de las principales en la provincia de Durango, el 46 de diciembre, aniversario de un pronunciamiento, fueron atacadas y saqueadas cinco casas de españoles, y se cometieron porcion de asesinatos.

Hasta en puntos importantes, á pocas leguas

de la capital y á la vista de fuertes destacamentos de tropas del gobierno, han sido apedreadas las casas de comercio de nuestros hermanos, al grito de muéran los españoles; y hacienda ha habido como la de Chiconcuague, que despues de un sitio en forma de ocho dias, sin ser socorrida por quinientos hombres de fuerzas del gobierno que habia una legua en Cuernavaca, ni cien dragones que habia en Sochisepec, á un tiro de cañon y á la vista de la factoria, tuvo esta que rendirse, ocurriendo los mismos horrores que en otras partes. En Jautepec las tropas han cometido los mismos asesinatos; y por el estado de incomunicacion del interior, no se sabe qué suerte habrán corrido nuestros hermanos en otros puntos de la república.

Los españoles huian á la capital abandonando sus casas y haciendas, y se creian felices de poder llegar vivos, pero arruinados, donde hubiese cónsules y representantes extranjeros que los amparasen: pues entre tantos estragos y desgracias, no se habia dado caso de que se cometiese ningun desman contra franceses ni ingleses. «Son unas Visperas Sicilianas, dice una carta de Méjico, contra todos los españoles: ni sus haciendas, ni sus vidas, ni las vidas de sus hijos y sus mujeres escapan de esta guerra de esterminio: en la misma capital nos miran con desprecio, y no tenemos mas seguridad en ella que la que nos dan las amenazas de los representantes de otras naciones. Y se fundan en tratarnos así, porque despues de lo ocurrido en esta con los créditos, y de la debilidad de nuestro gobierno para hacerse temer, ya aquí no es posible que vivan los españoles, á ménos que con la fuerza de las armas nos salve nuestra Reina de la ruina y de la muerte que nos amenaza.

Tal es el estado en que se hallan los españoles en Méjico, y eso que omitimos muchos detalles repugnantes de las diversas cartas que hemos recibido. El encargado de negocios de España habia hecho salir al cónsul español señor Escalante al partido de Cuernavaca, donde las escenas habian sido mas sangrientas, para que levantase una informacion y dar parte con ella al gobierno de Madrid. Otras cartas de última hora dicen que la informacion ha venido á España; y que si en vista de ella no se resuelve el gobierno á obrar pronto, no puede permanecer ningun español en el territorio de aquella república, teniendo que dejar abandonados sus bienes y haciendas por tal de salvar la vida.

¿Qué hemos de decir ahora nosotros, despues de la relacion de estos sucesos? ¿Qué hará nuestro gobierno? Es probable que haya notas, y que se crucen instrucciones, y que se echen bravatas, y que las bravatas ni remediarán los asesinatos y los saqueos cometidos, ni impedirán los que puedan cometerse. «En niala hora piden auxilio y pronto socorro nuestros hermanos en Méjico. Mientras á ellos los roban y asesinan por allá, nosotros tenemos allá ocupaciones muy serias que llaman nuestra atencion. Hemos salido de unas elecciones y vamos á entrar en otras: tendremos luego nuestras tormentas en el Parlamento; nos daremos tajos y reveses para ver quién queda encima de entre nuestros políticos; y mientras, se deben resignar con su suerte los pobres españoles á quienes asesinan en Méjico: que despues de que todo se haya arreglado por aquí, iremos á arreglar allá nuestra honra, y llevaremos el remedio de España, que siempre encuentra muerto al enfermo. Quiera el cielo dejarnos por embusteros esta vez siquiera.

Exposicion del señor Bermejillo. El infrascrito súbdito de S. M. C. residente en esta capital, acude al señor encargado de negocios de España, para hacerle una exacta relacion de los crímenes y atentados cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuague en el partido de Cuernavaca, que son de su propiedad, para que en su vista se sirva entablar las reclamaciones á que dan lugar, para con el gobierno de esta república.

El 17 del corriente á las 9 de la noche una partida de gente armada sorprendió al español don Victor Allende, dependiente del infrascrito, que se hallaba á media legua de distancia de la hacienda de Chiconcuague, á la que se lo condujeron, pretendiendo por medio de una supercheria y valiéndose del nombre y voz de Allende, que tenian bien conocidos los otros dependientes, el que les abriesen la puerta de dicha hacienda; lo que no consiguieron, porque sospechando el engaño por ser ya entrada la noche, lo recusaron los que estaban dentro de la misma hacienda. El plan de los malvados era asesinar á una parte de los dependientes españoles de Chiconcuague, valiéndose de los otros para sorprender en la misma noche por medio de una estratagemá semejante á la que usaron en la citada hacienda á las de San Vicente, Temisco, el puente, San Gaspar y Alacomulco, apoderándose de esta suerte á los dependientes españoles que hay en ellas y asesinarlos despues.

Frustrada esta horrible trama por la negativa de abrir la hacienda de Chiconcuague, aquellos bandidos fusilaron al desgraciado Allende, y al siguiente dia, 18 del corriente, en número de 27 á 30 hombres, teniendo sus jefes cubiertas las caras, entre seis y siete de la mañana invadieron la hacienda de San Vicente, sorprendiendo á los dependientes, que se encontraban en las diversas

oficinas de ella, atándolos é insultándolos del modo mas atroz é inhumano.

Entonces se entregaron al saqueo de la finca, y habiendo robado cuanto pudieron, resolvieron los asesinos conducir á sus víctimas al inmediato pueblo de San Vicente Zacaalpa para quitarles allí la vida; pero asustados por la detonacion de una arma de fuego, que se dejó oír al llegar ya á la playa del pueblo, retrocedieron á la hacienda, y á espaldas de ella asesinaron con sus puñales y espadas, despues de haberles disparado varios tiros, á D. Nicolás Bermejillo, don Ignacio de la Tejera y don Leon Aguirre, poniendo en libertad á un waquinista francés, en atencion á ser de esta nacion y á don José María Labum, que para salvar la vida se sirvió de la astucia, diciendo ser vasco-frances, bien que estaba ya herido por haberle disparado dos tiros. Para los otros su unico crimen fué ser españoles. Una hora antes habian asesinado ya en la misma hacienda á don Juan Bermejillo, español tambien y que apenas contaba 15 años de edad.

Como reserva tenian situada los malhechores á una legua de distancia de la hacienda de San Vicente, en el llano del pueblo de Tecalita, una fuerza de doscientos hombres, lo que era, no solamente una precaucion, sino tambien una celada preparada á los hacendados inmediatos para el caso de que se reuniesen para auxiliar á la hacienda invadida y perseguir á los invasores.

Estos atacaron en número de mas de doscientos al siguiente dia, 19, la hacienda de Chiconcuague, teniéndola situada ese dia y parte del inmediato, hasta que huyeron á la vista de cuarenta que destacó el general Tapia que estaba situado con ochenta caballos en el cercano pueblo de Sochtepec. Tales sucesos han causado el temor y consternacion que es consiguiente á su atrocidad, por lo que los dependientes de las dos haciendas las han abandonado, quedando mis intereses espuestos, á las enormes pérdidas que fácilmente se presumen (por la paralización), y que de hecho ha comenzado á sufrir, no solamente por la paralización de todos los trabajos, sino tambien porque el día 23 en la noche fué saqueada la hacienda de Chiconcuague y la tienda que le es anexa, por una partida considerable de bandidos, hiriendo gravemente á la persona que estaba al cuidado de aquellos intereses, y atando á las otras que le acompañaban.

Estos son los horrores cometidos en las fincas de mi propiedad, en que he perdido, asesinados bárbaramente, un hermano y un primo, varios dependientes de mi confianza y sufrido grave daño en mis intereses, que continuando, causarán mi ruina y la de mi familia. Si semejantes horrores hubieran tenido lugar en la frontera, donde el gobierno mejicano es impotente para proteger las vidas y propiedades, no serian tanto de extrañar; pero se han efectuado á veinte leguas de la capital de la república, á la vista, por decirlo así, de los supremos poderes de la nacion; en presencia de una fuerte seccion de tropas que está en Cuernavaca á las órdenes de don Benito Haró; á las inmediaciones del destacamento mandado por el general Tapia, y en las cercanías del lugar en que se encontraba el presidente interino; habiendo motivo bastante para sospechar que pertenecen á las fuerzas que componen la vanguardia de su division las personas que perpetraron tantos crímenes.

Es pública voz (y los que conocen bien la situacion de aquellos distritos lo consideran como indudable) que á la cabeza de aquellos malvados que estuvieron en San Vicente, iban Abascal y Baneto, que son los mismos que cometieron hace pocos dias el escandaloso saqueo del pueblo de Yantepec, y esa voz pública está confirmada con que el mismo dia se perpetraron en dicha hacienda los horribles atentados que he referido, estuvieron los asesinos en la hacienda de San Gabriel, llevando parte del robo y caballos que habian tomado en la primera, é iba á su cabeza el citado Baneto, quien pretendió apoderarse del administrador de la segunda, Olavania, español tambien, y que libró su vida por una casualidad.

De que Baneto fuese el jefe de aquella banda de asesinos, se infiere rectamente que pertenecen á las fuerzas del general don Juan Alvarez, cuyo nombre victoreaban al cometer sus crímenes, acompañándolo con el grito de «mueran los españoles», y el mismo general Alvarez se puede decir que ha declarado oficialmente que esos hombres son de las fuerzas que militan á sus órdenes cuando á los citados Abascal y Baneto, á la cabeza de una escolta de treinta hombres que acompañaban al mayor general de su division, Perez Hernandez, quien se presentó en Cuernavaca al anocheecer del dia 22, pidiendo recursos á nombre del general en jefe al comandante de la plaza Haró, lo que no obedeció Abascal, logrando fugarse al tratar de aprehenderlo, y lo mismo hicieron Perez Hernandez y Baneto, cuando Haró reclamó al primero la entrega del segundo y de Abascal, en cumplimiento de la orden que para aprehenderlos habia recibido del general del Estado de Méjico.

La conducta de los jefes militares de Cuernavaca y Sochtepec, prueban tambien que dichos jefes están persuadidos de que los ejecutores de

estos atentados pertenecen á las fuerzas del general Alvarez.

El general Tapia que, como he dicho estaba situado con ochenta caballos en el pueblo de Sochtepec, á media legua de la hacienda de Chiconcuague, aunque destacó cuarenta hombres en auxilio de esta, ni dictó la menor disposicion para perseguir á los bandidos, ni disparó un solo tiro para escañarlos. Don Benito Haró envió á la hacienda de San Vicente el mismo dia de la catástrofe, cincuenta hombres de caballería, digo, de infantería, y habiéndose preguntado al jefe de esta fuerza si estaba dispuesto á atacar las partidas de gente armada que se presentasen amagando á la hacienda, contestó que no tenia orden de hacerlo, siempre que dichas partidas perteneciesen á las fuerzas del general Alvarez. Esta orden preventiva, no desmentía claramente cual es la conviccion de quien la dictó? ¿Qué operaciones militares tienen que emprender las tropas del general Alvarez contra haciendas indefensas y hombres laboriosos y pacíficos? Por último, el capitán don Pablo Bueno, que fué mandado exclusivamente con el objeto de perseguir á los asesinos, tomó la direccion opuesta á la que habian seguido estos, y marchó por el rumbo de norelos, seguro de que el camino contrario lo conduciría á la parte misma del crimen. Todos estos (males) hechos manifiestan que se queria evitar á todo trance una colision entre fuerzas que unas y otras se dice pertenecen al gobierno mejicano, y que dependen del general Alvarez, las que han causado estos males. Pruébalo tambien su mismo número, pues no existen en el país partidas de ladrones de mas de doscientos hombres, y ciertamente no las hay en el distrito de Cuernavaca, pues las que se han levantado en tan gran número, han invocado en todos tiempos algun principio político.

Finalmente, prueba de una manera clara que no eran bandidos de una especie comun los que asaltaron la hacienda de San Vicente, el designio que los condujo á ella. No tenia esta perfidia, el robo y el pillaje, sino el asesinato de los españoles, no solamente de los que residian en la misma, sino tambien de todos los que se encontraban en la demarcacion de los distritos, y esta es la persuasion tan íntima de todos ellos, que han abandonado sus intereses y ocupaciones, buscando en esta capital un asilo para conservar su vida, aunque sea con la pérdida de su fortuna. Seria absurdo suponer á los bandidos ó ladrones un proyecto tan horrible, que es ajeno del fin que se proponen y de la conducta que observan, pues en los muchos asaltos que tienen lugar en los caminos, rara vez atentan contra la vida de los pasajeros, contentándose con despojarlos de sus equipajes. Así, pues, lo sucedido en el distrito de Cuernavaca, tiene origen, otro fin y otros medios de accion, y se dirige espresamente solo contra los españoles: por eso se libertaron las dos personas que aseguraron no serlo.

Los españoles llegan á la república mejicana, no solamente bajo la salvaguardia del derecho de gentes, que por sí solo basta para proteger la vida y propiedades de los extranjeros en cualquier país que no esté sumergido en la barbarie, sino tambien bajo la fe de un tratado solemne. Por el artículo sexto celebrado entre Méjico y España en 28 de diciembre de 1836, se estipuló que los comerciantes y ciudadanos de la república mejicana ó súbditos de S. M. C. que se estableciesen, traficasen ó transitasen por el todo ó parte de los territorios de uno ú otro país, gozasen de la mas perfecta seguridad en sus personas y propiedades. ¿Esta es la seguridad ofrecida, cuando el asesinato señala la cabeza de los españoles, y la depredacion marca sus propiedades, para cebarse en ellas? ¿No es una cosa inaudita, el que en la mitad del siglo XIX se preparen una especie de Visperas Sicilianas, no contra un usurpador, sino contra los súbditos de una nacion amiga?

Fácil es sacar las tristes consecuencias de todo lo que va espuesto, pero lo omito, concluyendo con protestar hago responsable al gobierno de la república, de la sangre inocente vertida en mis haciendas y de todos los perjuicios que se me han causado y se me siguen causando por el abandono en que han quedado mis intereses, por lo cual suplico á Vd. se sirva entablar las reclamaciones correspondientes.—Méjico, diciembre 25, 1856.—Firmado.—P. Bermejillo.

Leemos en el *Leon Español*.

La España contará con dos navios, ocho fragatas, una vez construidas la «Princesa de Asturias, Blanca, Berenguela y Petronila» con cuatro corbetas, con nueve bergantines, con quince goletas, construidas que sean las «Narvaez, Isabel Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Concordia, Diana, Circe, Edetana, Ceres» cuatro pallebots, dos lugres, tres faluchos, treinta y dos vapores de guerra, doce faluchos, veinte y nueve faluchos, cinco trasportes, diez y ocho lanchas, formando un total de 145 buques con 953 cañones.

Los vapores tienen en conjunto una fuerza de 7,840 caballos, y los trasportes miden 5,695 toneladas. Los cañones de los guarda-costas no van incluidos.

De estos datos, dice un excelente periódico

semanal resulta que hemos adelantado un poco en este camino; pero tambien se deduce que necesitamos hacer mucho, no para ponernos al alcance de las naciones mas civilizadas y poderosas, sino para atender al servicio propio.

España es una verdadera península y la estension de sus costas equivale á las cuatro quintas partes de su perimetro. Situada entre el Océano y el mediterráneo, sirviendo casi de compuerta á este, era en los tiempos antiguos la llave del comercio de ambos mares. Desde los descubrimientos de Vasco de Gama y de Cristóbal Colon, en vez de haber perdido su importancia como Venecia y las demas repúblicas italianas, España llegó á dominar en los ámbitos del mundo conocido, y sus posesiones se estendian por los principales continentes y archipiélagos.

En el Africa septentrional, nuestra bandera ondea en la embocadura del Estrecho, en Ceuta, en Melilla, en Alhucemas y en las Chafarinas, dominando de uno y otro lado el golfo que termina en los cabos de Gata y de Tres Forcas, mas al centro las islas de Fernando Póo y Annobon, cuyo comercio principia á desarrollarse, y que como factoria son de mucho precio.

Formando parte de la organizacion administrativa de la península tenemos dos provincias insulares, las Baleares y las Canarias; son las primeras llaves del Mediterraneo, y las segundas escalas para el comercio trasatlántico.

En el seno mejicano, en el corazon del movimiento mercantil del Nuevo-mundo, apostadas para recibir en depósito todas las mercancías que hayan de pasar por el istmo que une las dos Américas, tenemos á Cuba y Puerto-Rico, cuya prosperidad rivaliza con la de los países que marchan mas rápidamente por la senda de la civilizacion y del desarrollo de los intereses materiales.

En la Oceanía tocando con la China, vecinos á la India y entre las ricas posesiones de la Australia, somos dueños del archipiélago filipino, cuya poblacion y cuya valia no se conocen bastante aunque son muy ponderadas.

Somos despues de Inglaterra, la nacion mas poderosa por sus provincias ultramarinas, y desde luego puede asegurarse que, para el comercio marítimo, tenemos las mejores posesiones del mundo en todas las grandes corrientes del tráfico marítimo.

Con respecto á la defensa nacional, sin paramientos en los dominios insulares la marina militar es para los españoles mas necesaria que el ejército de tierra. Los Pirineos nos nuestra defensa natural, y perdida está grandiosa muralla, nuestra constitucion topográfica ofrece reductos y líneas sucesivas que cortarían por todas partes el paso á las fuerzas enemigas. Recuérdese nuestra historia, y quedará evidenciada la reflexion que acabamos de esponer: desde que somos nacion no hemos tenido invasiones temibles por tierra, mientras que los árabes ocuparon nuestro territorio y le dominaron hasta que se les cerraron las costas, y aun no hemos podido arrojar á los ingleses de Gibraltar.

Ademas, la parte alta de la Península, que puede compararse con una pirámide truncada, es la mas pobre, la menos poblada; la vida industrial y mercantil, la riqueza y variedad de productos agrícolas de mas precio y de mayor exportacion, se encuentran en las provincias marítimas. Una guerra con una nacion que tuviese poderosa escuadra, secaría por muchos años la fuente de nuestra riqueza, y las costas del Mediterraneo volverían á ser lo que en tiempos de la prepotencia de Argel.

Si de la península estendemos la vista á las posesiones que hemos enumerado, situadas, en gran parte, á larga distancia de la madre patria, la importancia de la marina de guerra crece y llega á ser necesaria como medio de asegurar las comunicaciones, de acudir á todas las necesidades del gobierno y de la administracion.

Palma 2 de marzo.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3785 se publica:

Una circular de la Administracion principal de hacienda pública de estas islas, recordando á los ayuntamientos la formacion de ternas para peritos de las Juntas de estadística territorial.

En el núm. 3786 se inserta:

La real orden relativa á permitir las exequias de cuerpo presente, que insertamos íntegra en la correspondiente seccion.

Otra relativa á los preceptores de latinidad.

Otra recordando que los depósitos judiciales estén en la caja general.

La conclusion de los animales reproductores, instrumentos, y productos agrícolas, que pueden remitirse al concurso de Paris.

La nota de precios del mercado de Luca, de enero próximo pasado.

El *Genio* del sábado anunciaba la reunion que debió celebrar ayer el partido progresista para acordar los candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes. El de ayer nada contiene de redaccion.

El *Palmesano* de estos dos dias ha dado cuenta de haber sido muertas por un rayo 75 cabezas de ganado en el predio *S' Aliga*, de Lluchmayor, y 15 cabras en la Comuna de Felanitx. Añade que la carretera de Sóller se encuentra en un estado lamentable desde la tempestad del mártir anterior y que la de Esporlas tambien ha sufrido gran deterioro.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN HEMETERIO Y SAN CELEDONIO, MÁRTIRES.

Estos dos santos fueron hermanos, é hijos de san Marcelo y soldados aguerridos de las legiones romanas que guarnecian la ciudad de Leon en España, pero mucho mas valerosos en defender la pureza de la fe cristiana que profesaban, por cuyo motivo fueron maltratados con muchos tormentos; y trasladados á Calahorra, les coronaron allí de martirio, muriendo degollados á vista de un numeroso concurso, que fué tambien testigo de los prodigios con que el cielo demostró cuan aceptable le era aquel sacrificio.

Errata.—Por involuntaria equivocacion dijimos en la seccion de cultos del *Mallorquin* del sábado que predicaba los domingos el sermón de cuaresma en la Catedral D. Miguel Coll y don Joaquin Vidal los viernes, debiendo verificarlo los viernes el primero y los domingos el último.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Capllon.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—En la *Gaceta de Madrid número 1503 del dia 14 del corriente se halla inserta la siguiente real orden.*

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las exposiciones que la han dirigido varios Prelados, para que se permitan las exequias de cuerpo presente, segun la práctica religiosa sancionada por la Iglesia desde los primeros siglos; oido el Consejo de Sanidad, conformándose con el parecer de las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion del Consejo Real, y de acuerdo con el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dignado S. M. mandar que la Real orden de 20 de setiembre de 1849, prohibiendo las exequias de cuerpo presente, solo tenga valor y efecto cuando haya epidemias declaradas por la Autoridad, y cuando los facultativos, al dar el parte de la defuncion, espresen que el cadáver no se encuentra en estado de ser conducido á la Iglesia, para que se le recen de cuerpo presente las pías que marca el Ritual Romano; cuya circunstancia no omitirán en ningun caso en que proceda, bajo su responsabilidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. =Dios guarde á V. S. muchos años.=Madrid 13 de febrero de 1857.=Nocedal.=Sr. Gobernador de la provincia de...

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para su cumplimiento, encargando á los facultativos que bajo el apercibimiento contenido en la preinserta real orden no omitan en manera alguna la expresion del estado del cadáver segun se previene en la misma disposicion; y á los señores alcaldes cuiden de que se llene puntualmente este requisito. Palma 26 de febrero de 1857.=José María Garelly.

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1857,

DISPUESTO CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

ESTADO de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 28, con expresion de sus respectivas parroquias.

	MUERTOS.					NACIDOS.					
	CASA-DOS.	VIUDOS.	SOLTE-ROS.	NIÑOS.	ABOR-TOS.	CASA-DAS.	VIUDAS.	SOLTE-RAS.	NIÑAS.	VARO-NES.	HEM-BRAS.
La Catedral	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4	2
Parroquia de Santa Eulalia .	4	»	4	»	»	4	4	»	»	8	4
Idem de Santa Cruz	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2
Idem de San Jaime	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Idem de San Miguel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Idem de San Nicolas	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4
Hospital general	4	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»
Idem militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Total	5	»	5	»	»	4	4	2	4	13	10

Boletin comercial y maritimo.

MERCADO DE PALMA DEL SÁBADO

28 DE FEBRERO.

Precios corrientes de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

MEDIDA Y PESO MA-LORQUIN.	PRECIO MENOR.		PRECIO MAYOR.	
	Libras.	Sueldos.	Libras.	Sueldos.
Trigo en la cuartera	5	8	7	10
— En el muelle	7	4	7	13
Candeal xexa	7	4	7	13
Cebada (ordi) en ambos puntos	5	2	5	8
Habas del pais, en la cuartera	5	2	5	8
Id. del continente, en el muelle	9	6	9	6
Habichuelas	7	16	7	16
Carbanzos	5	2	5	2
Cuizas	1	16	1	16
Arroz	1	12	1	12
Acéite	4	3	4	3
Vino comun viejo	8	10	8	10
— Id. nuevo	8	10	8	10
Aguardiente de 199	12	11	12	11
Vaca	13	13	13	13
Carnero	11	11	11	11
Focino	13	13	13	13
Leña partida, de olivo	5	5	5	5
Id. en troncos, de pi-no	4	6	4	6
Carbon	7	8	7	8
Algarobas	1	16	1	16
Almendron	20	20	20	20
Queso	16	17	16	17
Lana	17	20	17	20
Paja	16	20	16	20

Anuncios particulares.

En la tienda *La Balear*, situada en la plaza de las Copias, se ha recibido un buen surtido de liules de todos anchos y dibujos, cristaleria en vasos, copas, botellas etc., jarros de porcelana para floreros y otros muchos articulos, de cuyos módicos precios podrán enterarse los que gusten concurrir á ella.

HELADOS.—Los habrá de varias clases todos los domingos y fiestas de Coaresma, en el café de la Union, sito en el paseo de la Princesa.

Azafran mallorquin superior de Porreras.—Se vende en la calle de San Nicolas, número 22.

AL PÚBLICO.

En la tienda de comestibles, núm. 9, frente *can Sirerol*, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao primera calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 44 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islan á 44 cuartos.

Anchóva grande de la Coruña, sazónada, á un cuarto una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mejor seguridad de los compradores todo el chocolate va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las demas pastillas del centro.

SIRVIENTES.—Se necesita una criada para cocinar y que pueda presentar buenos informes. En este caso la que quiera realizarlo acuda á la calle de los Angeles, número 25, cuarto principal.

ALQUILERES.—En la falda del castillo de Bellver y á las inmediaciones del predio *el Terreno*, hay una casita de recreo para arrendar consistente en altos, con dos balcones, uno que mira á la parte de levante y otro á la de poniente: en esta imprenta darán razon.

REMEDIO MARAVILLOSO!!



Ungüento Holloway.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los organos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Erupciones escorbúticas	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Friedad, ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres.	Inflamaciones internas y esternanas	Quemaduras
Cortaduras	Inflamaciones internas y esternanas	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Gota	Supuraciones pútridas
Id. del higado	Lamparones	Tiña
Id. de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOLE, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento	7 rs.
Idem idem tres onzas	18
Idem idem seis onzas	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

A LOS AFICIONADOS A PLANTAS.

El Sr. Giraud, jardinero francés acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de flores, como Rosales ingerdos de las mas bellas variedades, entre las cuales sobresale el llamado *Madama deseada Giraud*, á 15 francos cada planta; Peonias en árbol, Rhododendros, y una coleccion de árboles frutales de las especies mas modernas, particularmente una vid de la tierra de Promision cuyos racimos pasan de 8 libras y son muy azucarados; ademas espárragos de Holanda que pueden comerse tres meses despues de plantados y adquieren un volumen extraordinario. El Sr. Giraud solo permanecerá doce dias en esta ciudad y ha establecido su depósito en casa de Fustes, en el Borne, núm. 28.

ALQUILERES.—Está para alquilar la botiga de bizcochero situada frente el portal de la *Carniceria*, con entresuelo subterráneo y su cocina: en la misma casa darán razon.

ANATOMIA DEL CORAZON

NOVENA ORIGINAL

DE DON TEODORO GUERRERO.

Segunda edicion.

Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico *El Estado*. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerias de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly Balliere, calle del Principe; Cuesta, calle Mayor, y en la administracion de *El Estado*, plaza de Bilbao, núm. 15, cuarto bajo; y en la imprenta española, calle de Torija, número 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de á cuatro cuartos en carta á favor del administrador de *El Estado*.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

Se suscribe á

LOS

MÁRTIRES

DE BUENOS AIRES

EL VERDUGO DE SU REPUBLICA.

NOVELA ORIGINAL

DE DON MANUEL MARIA NIEVES.

Edicion de lujo.

Si alguna obra podiamos ofrecer al público de inmenso interes é inapreciable trascendencia, era sin duda alguna la presente.

Ademas de una completa historia del pais, hábitos, costumbres tradiciones, de los grandes centros de produccion y riqueza, es ella un drama sangriento, cuyas horrosas escenas forman el cruel episodio de la dictadura de Rosas en la república de Buenos-Aires.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de unas 50 á 35 entregas aproximadamente.

Apesar del excesivo coste, profusion de laminas y lujo empleado en la edicion, hemos procurado conciliar con todo ello su baratura para ponerla al alcance de las clases menos acomodadas, á las cuales interesa sobremanera; pues nadie ignora la grande emigracion de familias españolas á aquellos lejanos climas en busca de mejor fortuna.

Se repartiran, pues, una ó dos entregas semanales, de 16 páginas tamaño casi foleo, letra clara y compacta, á un real la entrega en toda España.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se expresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchisimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristaleria de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

CHROMO.

En el mismo establecimiento hay depósitos del excelente barniz llamado *Chromo*, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Esta composicion es para dar colores, encarnado, amarillo y negro á los suelos de los pisos, fajas de escaleras ó habitaciones como tambien á toda clase de maderas sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin percibir ningun olor. Este producto es muy necesario á toda clase de personas á quienes les gusta el lujo y la limpieza, y al mismo tiempo desaparecen las humedades de los puntos donde se hubiese puesto dicho chromo. El crédito que ha merecido é está mereciendo es la ventaja de sustituir las alfombras con economía y baratura por su larga duracion, y preservar el polvo de los insectos que aacen con el calor, y hacer desaparecer las humedades que suelen atraer, tan malos resultados á la humanidad.

Para limpiarse se pasa muy ligeramente un pedazo

de lana cualquiera despues de haber barrido, y si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema, importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado.

Dos idem 5 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados.

Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esquila, y se acudirá á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

A LAS COSTURERAS.—En la calle del Carmen, núm. 50, donde vive el maestro sastre, del regimiento infanteria de Luchana, se dan capotes de tropa para construir: lo que se pone en conocimiento de las que deseen ocuparse en este trabajo.

Libreria de Guasp.

En ella se halla de venta: SEPTENARIO DOLOROSO de Maria Santisima, dispuesto con un sermon para cada dia.

EL ALMA CRISTIANA consagrándose á la meditacion de los principales dolores de Maria Santisima, por D. Rafael José Ferriol presbítero capuchino esclaustrado.

NOVENA dedicada á la contemplacion y veneracion de los dolores de Maria Santisima y de su Santísimo hijo, dispuesta por el R. Fr. Ignacio de Mallorca religioso capuchino.

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS que habló Jesucristo nuestro Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

NOVENARIO del glorioso patriarca S. José.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 175 para el 2 de marzo.

Se pondrá en escena la comedia de gracioso en 5 actos, traducida del francés por D. Fernando Coll, titulada

EL TARAMBANA.

Dirigida por el primer actor del género cómico don Pelegrin Ros, acompañándole en su ejecucion las señoras Mirambell, Mata y Pellizari y los señores Dalmasos, Bazañé, Vinardell, Cuello etc.

Seguirá el baile

Miscelánea de bailes nacionales.

Dando fin con la comedia en un acto del género andaluz, original y en verso de D. Mariano Pina, titulada

MANODITO GAZQUEZ.

El protagonista está á cargo de D. Pelegrin Ros.

Manodito Gazquez es un personaje histórico y célebre, tanto por sus agudezas como por sus celebrados cuentos, los cuales son populares en España y particularmente en Sevilla donde nació el siglo pasado y murió á principios del presente.

La citada pieza se pone con todo el aparato que requiere su argumento, tanto en baile y acompañamiento como con verdad histórica en los trages.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el Editor